



Anuario de Historia de la Iglesia
ISSN: 1133-0104
ahig@unav.es
Universidad de Navarra
España

Gasparri, P. Card.
Carta apostólica: Anno Iubilari
Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 19, 2010, pp. 285-286
Universidad de Navarra
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35514154017>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Carta apostólica: *Anno lubilari*^{*}

Apostolic Letter: Anno lubilari

Letras Apostólicas

Proclamando a san Juan Bautista Vianney, sacerdote confesor,
patrón de todos los sacerdotes y párrocos del universo

Papa Pío XI, para perpetua memoria

Durante el año jubilar de 1925 los honores de la santidad le fueron rendidos al bienaventurado Juan Bautista Vianney, sacerdote confesor, también llamado «el Cura de Ars», tomando el nombre de la villa donde ejercitó sus funciones pastorales.

Durante el año 1928, habiendo sido aprobados el oficio y la misa del santo sacerdote, su fiesta, de doble rito, fue extendida a la Iglesia universal.

En ese año, el obispo de Belley, diócesis de la cual forma parte la villa de Ars, se dirigió a Nos, en nombre de cerca de 400 arzobispos y obispos de las más diversas regiones de la tierra entera; nos suplicó que nos dignáramos declarar a san Juan Bautista Vianney patrón celestial de todos los sacerdotes del universo.

Nada nos parece más oportuno, que ofrecer a todos los sacerdotes el ejemplo de este santo sacerdote, que la Iglesia celebra con una insigne alabanza por su cumplimiento del ministerio parroquial.

Tal fue su celo empleado en la dirección de las almas que Nuestro predecesor de reciente memoria, el papa Pío X, en 1905, justo después de su beatificación solemne, lo había declarado ya patrón celestial de todos los sacerdotes de Francia que ejercían sus funciones parroquiales.

* Texto original en latín en AAS XXI (1929) 313.

CARTA APOSTÓLICA

Después de atentas reflexiones, Nos ha parecido bien escuchar las oraciones de tantos prelados que, con ocasión del 50 aniversario de Nuestro Sacerdocio, han hecho el voto de vernos conceder, en este año jubilar, el beneficio espiritual que nos imploran de una manera tan apremiante, de tal suerte que esta gracia quede para el futuro como un recuerdo perpetuo de Nuestro Jubileo sacerdotal.

Después de hablarlo con el cardenal Camille Laurenti, diácono de Santa María de la Scala y prefecto de la Congregación de Ritos, Nos, por propia decisión y con conocimiento cierto después de maduras deliberaciones, y con la plenitud de Nuestro poder apostólico, por la presente carta, instituimos y declaramos a san Juan Bautista Vianney, este hombre insigne y totalmente apostólico que fue párroco de Ars, patrón celeste de todos los sacerdotes y párrocos del mundo.

Nos, concedemos esta gracia a fin de promover el bien espiritual de los párrocos de todo el universo; es por eso que Nos declaramos que la presente Carta sea firme, válida y eficaz, que logre y produzca plena e íntegramente sus efectos, y que favorezca plenamente a aquellos en cuyo favor se ha dado.

Así lo juzgamos y establecemos conforme a derecho. Y desde este momento, Nos declaramos nula y vana toda tentativa contraria, hecha conscientemente o no, cualquiera que fuera su autor o la autoridad desde la que se emane. Sin que obste cosa alguna en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 23 de abril de 1929, octavo año de nuestro pontificado.

P. CARD. GASPARRI, SECRETARIO DE ESTADO